

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Talabre, a 07 de Enero del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 06 de Diciembre del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club deportivo Rosario de Talabre, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 28 de Enero del año 2025
- **Horario** : inicio 15:00 hrs término 20:00 hrs
- **Lugar y dirección** : Sede Comunal Talabre

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club deportivo Rosario de Talabre:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Wilson Adan Caballero Chipuravi	26452304-4	
2	Claudia M. Armella Tejerina	18.484.268-8	
3	Nolvia Beatriz Armella Tejerina	15.578.206-4	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

